



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Advierte consejero del INE riesgo de afectar comicios

# Piden frenar asfixia a gasto de OPLES

Llama Montañaño a mantener institutos locales en plan electoral

CLAUDIA SALAZAR

La asfixia presupuestal a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), encargados de organizar los comicios a nivel estatal, deriva en una falta de recursos para su operación, lo que vulnera los derechos políticos de los ciudadanos, advirtió el consejero electoral Jorge Montañaño Ventura.

Al presentar un informe sobre la condición presupuestal de los Organismos, confió en que en el Gobierno federal tome en cuenta la importancia de estos órganos para organizar elecciones en las entidades

“Los institutos electorales locales, llamados OPLE, no pueden ni deben ser asfixiados presupuestalmente, porque cualquier recorte presupuestal drástico y sin

justificación puede impactar negativamente en el funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y, en consecuencia, afectar los derechos políticos de la ciudadanía”, dijo el consejero originario de Tabasco, cercano al oficialismo.

Expuso que es necesaria la permanencia de los institutos electorales locales, con un presupuesto adecuado, idóneo y suficiente.

Montañaño Ventura respaldó la postura del Instituto Nacional Electoral (INE) de preservar los OPLES en la reforma electoral, luego que desde el Gobierno federal y Morena impulsan la posibilidad de desaparecerlos con el argumento de que duplican labores y se requiere un ahorro en el gasto electoral.

“Confío en que los trabajos de la reforma electoral que se está discutiendo va a tomar en consideración es-



tas reflexiones, que nos van a permitir tener un panorama más amplio y real de la importancia de estos organismos electorales locales”, sostuvo al presentar un informe anual del presupuesto.

El consejero dijo que si bien hubo organismos que fueron afectados en su presupuesto en 2025, en ningún caso faltó calidad en la organización de la elección de integrantes del Poder Judicial que se llevó a cabo en junio pasado.

“Los órganos locales o los institutos electorales locales que presentan riesgo alto, en los cuales la problemática presupuestal tuvo un impacto en los procesos electorales, ya sean ordinarios o del Poder Judicial local, o bien

sobre las actividades relacionadas con su operatividad, en ningún momento se redujo la calidad de la organización de los procesos electivos”, indicó.

Montaño Ventura dijo que sólo dos entidades están en riesgo presupuestal medio, mientras que 17 se encuentran en riesgo bajo, tendencia que se refleja desde agosto pasado.

Destacó que Colima pasará de nivel medio a bajo en riesgo, debido a que el pasado 10 de diciembre recibió una ampliación presupuestal por parte del Gobierno estatal, por 38.6 millones de pesos.

Sin embargo, advirtió que debe haber seguimiento a varios OPLES, como Baja California Sur, el cual soli-

citó 159.6 millones de pesos para gasto operativo, de los cuales 44.4 millones corresponden al proceso de revocación de mandato y 115.2 millones para gasto ordinario del Instituto.

Debido a que no se llevará a cabo el procedimiento de Revocación de Mandato, el órgano local no requirió los recursos previstos para este ejercicio, y su déficit inicial para gasto ordinario se redujo de 34.83 por ciento a sólo 9.69 por ciento.

Sobre Coahuila destacó que no hubo recorte en su presupuesto ordinario, en donde, incluso, hubo un incremento del 0.31 por ciento y una reducción del 0.36 por ciento en financiamiento público.



#GILBERTOBÁTIZ

# PIDE EQUIDAD Y CERTEZA EN REFORMA ELECTORAL

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEPIF DESEA QUE LA REFORMA  
SEA EL RESULTADO DE UN CONSENSO POLÍTICO Y CIUDADANO  
PARA GENERAR CONDICIONES EN LAS ELECCIONES

POR MISAEL ZAVALA/P4



• OPERADOR. El magistrado presidente del TEPIF, en entrevista con Alejandro Cacho para Heraldo Media Group.

ALISTAN  
LABOR

- 1 • Dijo que el esfuerzo de una reforma electoral del Ejecutivo debe tener la experiencia de OPLES.
- 2 • Hay un margen de 18 meses para preparar una elección conjunta en el país, aseguró.
- 3 • En próxima elección se van a elegir a gobernadores, alcaldes y diputados locales.
- 4 • Además se renovarán puestos de elección popular de juzgadores a nivel federal.

E

l magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF), Gilberto Bátiz García, hizo un llamado para que la reforma electoral sea el resultado de un consenso político y ciudadano para generar condiciones de equidad y certeza jurídica en las elecciones.

En entrevista con Alejandro Cacho para **El Heraldo Media Group**, el magistrado presidente lanzó diversas propuestas del TEPJF de cara a la iniciativa de reforma electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Congreso en febrero, donde resaltó que este nuevo entramado jurídico debe permitir al Tribunal Electoral que sea un operador normativo para dar cauce institucional a los juicios que se presenten antes y después de las elecciones.

“Lo que pediría el Tribunal es eso, que fuera emanado de un consenso político, que el resultado de ello así lo será un amplio consenso con la ciudadanía como se está dando y ahora con las fuerzas políticas”, subrayó.

Bátiz García, quien resultó electo en la primera elección judicial abierta a la ciudadanía, sostuvo que la reforma elec-

## #MAGISTRADOBÁTIZ

# DEMANDA REFORMA POR CONSENSO

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL CONSIDERA QUE SE DEBEN GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD Y CERTEZA JURÍDICA EN LAS ELECCIONES

POR MISAEL ZAVALA

17

• GUBERNATURAS SE RENOVARÁN EN 2027.

toral debe tener la perspectiva ciudadana, que permita a los ciudadanos volcarse a las elecciones, además de la posibilidad de definir reglas que den condiciones de equidad en las elecciones y “que permita que los funcionarios públicos tengan neutralidad en el ejercicio de la contienda”.

Respecto a lo difícil que será que en el año 2027 se realicen las elecciones ordinarias, elecciones judiciales y la posibilidad de una revocación de mandato, el presidente del TEPJF aseveró que hay una capacidad instaladas de las autoridades electorales, tanto administrativa como jurisdic-

800

• JUZGADORES FEDERALES, SE ELEGIRÁN.



cional, para que el ejercicio se dé el mismo día, "sin temor a equivocarme".

Sin embargo, aclaró que lo deseable es que la ciudadanía tenga claridad en las reglas que se van renovar con la reforma electoral, a de cara al ejercicio democrático de 2027.

Aseguró que hay una ventana de tiempo de año y medio para preparar una elección que conjunte los esfuerzos locales y federal, ya que se van a elegir 17 gubernaturas, presidentes municipales y diputaciones locales, así como la renovación de cerca de 800 puestos de elección popular de juzgadores a nivel federal, además de la posibilidad de la revocación de mandato de la Presidencia de la República.

"Se tendrán que generar mejores condiciones de capacitación, de divulgación de este nuevo ejercicio", insistió Bátiz García. 🗣️



**GILBERTO  
BÁTIZ**  
PRESIDENTE DEL  
TEPJF

Se tendrán que generar mejores condiciones de capacitación, de divulgación de este nuevo ejercicio'.



ESPECIAL

**Mensaje.** Luisa Alcalde dice que habrá diálogo sobre la reforma electoral.

**DESLINDA A MORENA DE LA BARREDORA, DEFIENDE A ANDY...**

## Luisa Alcalde niega polémicas de la '4T'

La líder nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, aseguró que Andrés Manuel López Beltrán “no es un hombre de fortunas”.

Dijo que es un activo de Morena y que las denuncias en su contra “son cuestiones políticas, calumnias, mentiras”. Aseguró también que “Morena no es *La Barredora*”, que “el gabinete de seguridad no admite actos de corrupción”.

En un convivio con periodistas, Alcalde Luján insistió en que “en Morena no se aceptan actos de corrupción ni de impunidad” y que “no metemos las manos por nadie. No somos iguales”.

Por ello, adelantó que en la reforma electoral se planteará la desaparición del fuero constitucional. “No debe haber fuero para

nadie, no debe ser un espacio para la impunidad”, sostuvo.

Para ello, ofreció que el gobierno, el partido y el Congreso someterán a “un ejercicio amplio y abierto de discusión” de la iniciativa presidencial de reforma electoral.

También se propondrá, dijo, revisar el tema de los legisladores plurinominales, porque “se han utilizado para proteger a ciertos personajes” y se buscará “no tener más eternos legisladores sin ser votados y que nunca salen a la calle”.

Además, se propone “reducir el dinero público que se destina a los partidos, porque es mucho”. Confío en que se llegará a un acuerdo con PVEM y PT para la reforma electoral, por lo que “no hay riesgo de perder la alianza”. —*Victor Chávez*



# Morena presentará una acción de inconstitucionalidad

Luisa María Alcalde afirma que se hará ante la Suprema Corte para que revise el tema

**ALEJANDRA CANCHOLA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, anunció que el partido presentará en próximos días una acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice la *Ley Esposa*, avalada en San Luis Potosí.

Durante un encuentro con medios de comunicación en la Ciudad de México, Alcalde Luján reiteró lo dicho esta semana en Coahuila: que Morena considera suficiente la normativa del Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de paridad para garantizar la participación de las mujeres en los cargos de elección popular.

Al ser cuestionada sobre si la acción de inconstitucionalidad mermaría la alianza que tiene Morena con el Partido Verde para la elección de 2027 en la Cámara de Diputados, la presidenta del partido guinda rechazó que pueda tambalearse.

"Es una alianza que pretende continuar; además, esta acción no se interpondrá sólo por el caso de San Luis Potosí... ya se discutió una reforma parecida en algunos municipios de Jalisco y se ha planteado algo igual en Nuevo León. En Morena consideramos que es inconstitucional este tipo de reformas", añadió.

La reforma avalada en San Luis Potosí conocida como la *Ley Esposa* pretende obligar a los partidos políticos a que postulen a un hombre y una mujer de manera aleatoria en cada elección a gobernador. El tema ha generado señalamientos precisos sobre el actual gobernador, Ricardo Gallardo, por supuestamente querer imponer a su esposa.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el INE ya garantiza la paridad en candidaturas a gobernadores y planteó que debe analizarse si establecer que sea mujer o un hombre el candidato a la gubernatura es procedente jurídicamente.

**"No llevaremos familiares a la boleta"**

Cuestionada también sobre las intenciones del senador Saúl Monreal de competir, en 2027, por la gubernatura de Zacatecas —donde actualmente gobierna su her-

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**

Dirigente nacional de Morena

**"Morena considera suficiente la normativa del INE en materia de paridad para garantizar la participación de las mujeres en cargos de elección popular"**

mano David Monreal—, Luisa María Alcalde aseguró que el morenista "debe esperar seis años" a que sea su turno.

"Monreal va a esperar. Él debe esperar su turno; a ver, esa es la regla del movimiento. Además, son muy conocidos allá, tienen mucha carrera con la gente, no pasará nada si espera seis años a que pueda competir", agregó la presidenta de Morena.

Esta misma semana, durante su gira en Coahuila, la líder del partido guinda señaló que "no se llevarán familiares a la boleta de 2027" por parte de Morena. Ello fue reiterado este jueves en la sede nacional del partido.

"Es una decisión colegiada del partido y todos los integrantes y aspirantes deben acatarlo: no vamos a llevar familiares a la boleta en 2027, está dicho y establecido en la normativa interna del partido, no está a discusión y no existe una 'guerra interna' dentro del partido. Va a ser candidato quien gane la encuesta y esas se ganan trabajando desde abajo", reiteró.

**Los retos de Morena en 2026**

En el encuentro con medios, Luisa María Alcalde comentó que para 2026 Morena buscará concluir la integración de los 71 mil 500 comités seccionales del partido, una encomienda que tienen desde que Andrés Manuel López Obrador era presidente del instituto político.

Además, aunque continuará la afiliación, este año dieron por concluida la campaña "Súmate a Morena" y ya entregaron al Instituto Nacional Electoral su padrón con 10 millones de militantes.

Otro de los retos para el próximo año será promover la formación política a nivel municipal y generar un plan de trabajo general para los gobiernos municipales de Morena en cinco ejes, entre ellos bacheo, alumbrado, agua potable, drenaje y recolección de basura. ●



## EMPRESAS GLOBALES

Da CEG respaldo a los aranceles para países que no tienen tratado con México.

PÁG. 8

### FOCOS

**Señalan.** Una correcta implementación requerirá fortalecer la coordinación institucional y la capacidad operativa de las autoridades, con el objetivo de reducir complejidad administrativa y brindar certidumbre a las empresas que cumplen, dijeron.

**Cooperan.** Mostraron su disposición para colaborar técnicamente con las autoridades, aportando información y participando en espacios de diálogo.

**Excepciones.** Solicitaron a la Secretaría de Economía que los aranceles se acompañen de mecanismos de adecuación.

### PIDEN SUAVE IMPLEMENTACIÓN

# Dan empresas globales respaldo a los aranceles



JUAN CARLOS CRUZ  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

El Consejo de Empresas Globales que operan México respaldó la imposición de aranceles a los países con los que no se tiene tratados comerciales, aunque solicitó llevar a cabo una “implementación inteligente, flexible y suave”.

En un comunicado, el organismo que representa a 60 empresas

aseguró que reconocen “los objetivos de las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), impulsadas por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Economía, orientadas a combatir prácticas desleales de comercio internacional y a avanzar hacia un entorno productivo más equilibrado, con condiciones de competencia equitativas para las empresas que producen, invierten y generan empleo en el país”.

Sin embargo, aseguraron que tal

como lo reconoce la propia reforma, es indispensable considerar la realidad productiva del país, pues al ser México una economía abierta, profundamente integrada a cadenas de valor regionales y globales, muchas empresas dependen de insumos importados que no cuentan con una oferta nacional suficiente.

“Por ello, la eficacia de la política arancelaria dependerá de una implementación inteligente, flexible y revisable, que tome en cuenta la diversidad del aparato productivo nacional y la dinámica de los mercados internacionales”, señaló el consejo.

En particular, el organismo solicitó considerar la disponibilidad de producción nacional y su efecto en cadenas de valor y exportaciones; los efectos en costos, precios al consumidor y decisiones de inversión; así como la capacidad operativa para una implementación eficiente y predecible, incluyendo criterios arancelarios y aduaneros.

Por último, las empresas globales estimaron que el éxito de la política arancelaria dependerá de su capacidad para fortalecer el desarrollo industrial de México sin comprometer su integración regional y global, ni la confianza de quienes invierten, generan valor y empleo en el país.

“Mantener ese equilibrio será fundamental para consolidar a México como una plataforma productiva y exportadora de largo plazo”, concluyó el organismo.



## #EMPRESASGLOBALES

# APOYAN REFORMA A LA LIGIE

Expresan respaldo a los cambios  
en política arancelaria nacional

**POR SHAMADY OMAÑA**

ILIANA.MOLINA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras las modificaciones a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LI-GIE), impulsadas por la Secretaría de Economía, empresas globales con operaciones en México expresaron su respaldo a los objetivos

### FACTORES A SEGUIR

- Piden mecanismos de ajuste y colaboración.



FOTO: ESPECIAL

- **CONFIANZA.** Creen que se genera una mejor competencia.

de la reforma, orientados a frenar prácticas desleales de comercio internacional y a generar condiciones de competencia más equitativas para quienes producen, invierten y generan empleo.

Señalaron que es válido que, en un contexto marcado por la subvaluación de mercancías y distorsiones que afectan el

funcionamiento de los mercados, el país refuerce sus herramientas de política comercial para proteger el empleo formal, producción nacional e integración productiva.

Mencionaron que el fortalecimiento del Estado de Derecho, así como la existencia de reglas claras resultan indispensables para atraer inversiones. 📌



#CONADE

# CONFIRMA EL PRESUPUESTO

**ROMMEL PACHECO** ASEGURA QUE SE TRABAJA CON LAS FEDERACIONES DE CARA A LOS CENTROAMERICANOS

7

FEDERACIONES FUERON REGULADAS POR PACHECO.

24

DE JULIO INICIAN LOS JCC DE SANTO DOMINGO.

**POR IVÁN NAVARRO**

[META@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:META@ELHERALDODEMEXICO.COM)

La Conade ya comenzó su trabajo rumbo a 2026, pero lo afrontará con un presupuesto similar al de este año; así lo confirmó su director, Rommel Pacheco.

“Ya está autorizado por Hacienda y por la Cámara de Diputados y es alrededor de los dos mil 400 a dos mil 500 millones de pesos, muy parecido al de 2025. Lo que hemos hecho es ya empezar la planeación”, reveló.

Esto significaría una reducción de al menos 130 millones de pesos respecto a 2025, año en el que se entregaron dos mil 633 millones de pesos.

MÁS DE  
CERCA

**1** Flag football será uno de los deportes que reciba más apoyo para el 2028.

**2** Las federaciones de TKD y esgrima esperan estar en orden en 2026.

Esta planeación apunta a que cada federación debe mostrar su plan anual de trabajo, el cual fue solicitado desde septiembre, en busca de evitar programaciones de eventos que no beneficien la preparación de los atletas.

“Nos vamos a sentar con los atletas, con los entrenadores, con la Federación y con la Conade para estudiar el plan, ya que antes las federaciones metían campamentos que no coincidían con los calendarios de los entrenadores”, sentenció el directivo.

Enfocado en el proyecto de los Juegos Centroamericanos en Santo Domingo, Rommel Pacheco no dio un estimado de medallas. “Primero debemos clasificar. A lo largo del año tenemos eventos que entregan pases a esta justa, pero en este momento es imposible dar un pronóstico”.

Al igual que Carolina Acosta Álvarez, directora de Alto Rendimiento, detalló cuáles son los deportes que están en categoría prioritaria de apoyo rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 2028.

“En esta categorización tenemos a los clavados, tiro con arco, ciclismo, flag football y atletismo, que son los que encabezan el proyecto”, afirmó. 📌



FOTO: CORTESÍA



- **ALIENTO.** El exclavadista cerró el año con un mensaje de apoyo para todos los deportistas.



## Presupuesto de Conade sufre recorte de 133 mdp

### DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) recibirá un presupuesto de 2 mil 500 millones de pesos para 2026, lo que representa una disminución de 133 millones respecto a 2025, cuando contó con 2 mil 633, informó ayer en conferencia de prensa Rommel Pacheco, titular del organismo. El dirigente también anunció que la institución que preside dará apoyo para cubrir los gastos de las competencias del próximo año, entre las que destacan Juegos Centroamericanos y Juegos Olímpicos de la Juventud.

“El presupuesto ya está autorizado por la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados, son alrededor de 2 mil 500 millones de pesos, muy parecido a 2025. Cuando llegamos habíamos muchas áreas de oportunidad en el deporte, conflictos con las federaciones, cosa que ya se arreglaron, ya hay nuevas entidades, presidentes y ambiente”.

Desde 2019, el presupuesto asignado al deporte se ha mantenido en ese rango. En 2023 se tuvo un monto de 2 mil 984 millones de pesos, mientras en 2020 se brindaron 2 mil 155 millones.

“A partir de septiembre se solicitó a las federaciones, a los equipos de cada uno de los deportes, que entregaran su programa anual al área de alto rendimiento; ya se evaluó el calendario y se hizo el pronóstico de lo que viene. La idea es que vayan

en coordinación para los objetivos principales que tenemos el próximo año, recuerden que tenemos un objetivo a largo plazo, que son los Juegos Olímpicos, pero también hay metas a corto plazo: el 2026 tenemos los Olímpicos de Invierno, la preparación fue este año y ya está designado, vienen como prioridad los Juegos Centroamericanos y los Olímpicos de la Juventud, entonces todos los esfuerzos van enfocados a ellos”, agregó.

Pacheco reiteró que 2025 fue histórico, pues, al margen de los buenos resultados, regularizaron organismos que tenían problemas en su funcionamiento. “Una federación con la que se iniciaron estos trabajos fue la de deportes acuáticos, después de 6 o 7 años de problemas, donde los atletas no recibían becas. Se platicó con la federación internacional para poder llegar a acuerdos en conjunto con el Comité Olímpico Mexicano (COM)”, agregó.

Durante la gestión de la ex velocista Ana Guevara (2018-2024) se negaron las becas a por lo menos 70 atletas pese a sus resultados a escala internacional, con el argumento de estar “apegada a la legalidad” y que los apoyos no podían ser entregados directamente a ellos cuando sus federaciones registraran irregularidades. La sonoreNSE orilló a los seleccionados a recurrir a medidas desesperadas para costear viajes y entrenamientos.

El titular de la Conade también confirmó su total respaldo al COM, bajo el mando de María José Alcalá,

y destacó que de cara Los Ángeles 2028, “el *flag football* (tochito bandera) es una disciplina prioritaria”, debido a las grandes actuaciones de los representativos femenino y varonil en los World Games.

“Llegó un oficio hace unas semanas del recurso que requerirían para estas competencias; el Comité Olímpico y Paralímpico, así como las federaciones han recibido todo el respaldo y el apoyo de Conade durante el año. El evento (Juegos Centroamericanos) es el importante y se apoya, pero también es mucho más la inversión de la preparación y la clasificación que el evento; eso a veces no se considera el tema de las becas, de los campamentos, concentraciones, viajes y todo lo que se requiere para el primer paso, que es la clasificación, y una vez que ya estén calificadas las delegaciones, el recurso que se necesita”.



# Presupuesto cultural para fantasmas administrativos

**JOSÉ QUEZADA**

—josequezada@eluniversal.com.mx

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para Cultura en 2026 no refleja la nueva estructura de la Secretaría de Cultura federal, establecida en el Reglamento Interior, cuyo decreto se publicó el 22 de julio. ¿Qué implica esto? Tres expertos en política cultural explican las consecuencias de ello.

“No sé cómo fue posible que, pese a la experiencia que existe, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel, y su equipo de trabajo no se hubieran dado cuenta de lo que implicaba promulgar un nuevo reglamento. Sabían que no iba a entrar en la estructura programática y que el presupuesto no iba a permitir realmente dar un salto cualitativo con relación a la injerencia previa que fue la administración de Alejandra Frausto en el primer piso de la Cuarta Transformación. No sé cómo fue posible que hayan cometido estos errores y estar ahora frente a una situación anómala que puede derivar en responsabilidades públicas si no hacen las reingenierías adecuadas ante Hacienda”, explicó el periodista, ex-diplomático y analista del sector cultural, Eduardo Cruz Vázquez.

Para Carlos Lara, especialista en derechos culturales, “lo que más trasciende es el desorden entre el PEF 2026 y la nueva estructura. Al final no empatan y eso es lo que más trasciende. Si tuviera que recurrir a una imagen para ilustrar esto sería la de la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura porque muestra la paradoja de esto.

Analistas del sector indican que se debe coordinar con Hacienda una reordenación del presupuesto para que unidades vigentes en el nuevo reglamento cuenten con un gasto, y no las que desaparecieron

Después de años sin titular, la recortan, pero ahora le asignan 738.9 millones de pesos. Eso ilustra, en general, el desorden entre lo que se aprobó y la reestructuración. Finalmente, no supieron hacer las cosas a tiempo, no como se requería”.

La razón por la que aparecen asignaciones presupuestales a unidades desaparecidas con la nueva estructura administrativa de Cultura es que todas las dependencias, en todos los niveles de gobierno, tienen un periodo previo al año fiscal para presentar sus planes, proyectos de

trabajo y su presupuestación correspondiente, explica Cruz Vázquez: “Hacienda revisa que la información esté dentro de una propuesta presupuestal que ya tienen estimada por acuerdo con el Ejecutivo y, llegado el momento, integran con eso un gran paquete de Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo que ocurrió es que el nuevo reglamento fue emitido en fecha posterior al cierre de la presentación de este paquete de trabajo para el año fiscal”.

Se trata de una situación anómala, por no calificarla como inconsistencia jurídica, continúa Cruz Váz-



quez, "en virtud de que el PEF de la Secretaría de Cultura para el ejercicio fiscal de 2026 está con base en el reglamento que estaba vigente desde 2016 y no aplica al nuevo reglamento porque no pudo cubrir el periodo de entrega oportuna en función a la nueva estructura".

Carlos Villaseñor, consultor internacional en políticas culturales que formó parte del Grupo de Expertos UNESCO en Gobernanza Cultural y Economía Creativa en la Convención de la UNESCO de 2005, explica que ante el discurso planteado con la publicación del reglamento se está viendo que las nuevas unidades planteadas no fueron dotadas de suficiencia presupuestal: "En ese sentido, el momento en que ya se proponía una nueva orientación, en un sentido muy concreto de política cultural para esta administración, se ve pospuesto por esta situación. Este inicio se ve contenido, de alguna manera, porque las unidades que son parte de la reorientación de la política cultural no van a estar presentes".

Estos cambios son enlistados por Villaseñor: la presencia de una Dirección General de Comunicación Social, pero no de la Dirección de Di-

fusión Cultural; o la Dirección General de Festivales, pero no la Dirección General de Circuitos y Festivales (son nombres similares); aparece la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, acéfala desde 2022 y desaparecida según el reglamento, algo que también observó Lara; aparece la Dirección de la Fonoteca y la Dirección del Centro Nacional de las Artes, que también habían desaparecido en el reglamento, así como la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Comunicación, con presupuesto asignado, aunque en el reglamento ya no esté.

Eduardo Cruz se pregunta qué puede ocasionar esto: "En el momento en que ellos publiciten una actividad pública de Diego Prieto como director de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad, habría una infracción". (El reglamento, por cierto, se publicó el 22 de julio y la titularidad de Prieto en la Unidad de Culturas Vivas se anunció oficialmente una semana antes, el día 16).

Villaseñor señala que la manera de enmendar las cosas sería hacer una rectificación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para reorientar aquello que no debería aparecer en el PEF en concordancia con la estructura del nuevo reglamento: "La Secretaría tiene que convenir con Hacienda y con la Cámara de Diputados. Hay mil 930 millones de los 15 mil 82 mdp para 2026 que fueron asignados a entidades que desaparecieron con el reglamento; hay que reasignarlos a las unidades que sí están en el reglamento, pero no aparecieron en el presupuesto. Lo que se tiene que hacer es distribuir esos mil 930 millones entre las unidades de nueva creación".

En otras palabras, habría que coordinar con Hacienda una reordenación del presupuesto, conforme a las Unidades Responsables que están vigentes en el nuevo reglamento, señala y abunda en que esto no altera el monto otorgado y sí permite ajustar el presupuesto conforme a la normativa interna vigente. Es difícil definir la palabra exacta de este proceso, puesto que se trata de algo que no se ha hecho antes, ya que estas situaciones no suelen pasar, dice.

Más allá de esta situación anómala que hace difícil analizar el presupuesto, Cruz Vázquez y Villaseñor coinciden en que el pre-

#### EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ

Analista del sector cultural

**"Lo que ocurrió es que el nuevo reglamento fue emitido en fecha posterior al cierre de la presentación de este paquete de trabajo para el año fiscal"**

#### CARLOS VILLASEÑOR

Consultor de políticas culturales

**"Hay mil 930 millones de los 15 mil 82 mdp para 2026 que fueron asignados a entidades que desaparecieron con el reglamento"**

supuesto conserva líneas de política pública que estuvieron vigentes desde el Conaculta y que los incrementos son marginales en prácticamente todas las áreas.

"Los grandes perdedores vuelven a ser el INAH y el INBAL, ya que ven mermados sus recursos. Si bien algo se recuperó con la reasignación, el INAH queda abajo respecto del año pasado con 350 millones, y el INBAL queda abajo en 42 millones. No tenemos claridad de cómo se van a financiar o dónde está el recurso para la restauración de todas las escuelas, no tenemos claro cómo van a operar las nuevas instalaciones que se van a entregar del proyecto Chapultepec", dice Carlos Villaseñor.

Lara afirma que ahora se aspira a la educación artística para todos, pero esto no alcanza a ser visible en la redistribución: "Es un presupuesto para el gasto corriente, en donde no se aprecia ningún acento hasta el momento".

Y Eduardo Cruz Vázquez asegura que no solamente se trata de la infraestructura de las escuelas del INBAL, sino que Curiel no ha puesto ninguna duda respecto a los planes de estudio sobre los que él pondría todas las dudas. ●



Nueva ley de cine, “el próximo año, sin falta”, dice Curiel

# Cultura anuncia balance positivo sobre el cine mexicano



Ricardo Quiroga  
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**E**l cine mexicano se asienta sobre un entramado tan complejo como lo son sus historias.

Este año, la Secretaría de Cultura federal decidió ofrecer una conferencia de balance en conjunto de la que participaron los nodos cinematográficos dependientes del Estado y sus titulares, tales como Daniela Alatorre, directora general del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine); Marina Stavenhagen, directora de la Cineteca Nacional; Dinorath Ramírez, directora del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y Cristián Calónico, director de Estudios Churubusco, todos encabezados por Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura federal.

En esta sesión, Curiel destacó -de inicio- que este año incrementó el monto disponible

• Las distintas instancias del gobierno federal vinculadas con el quehacer cinematográfico presentaron sus números del año. Destacan incremento al estímulo fiscal y apertura de la nueva sede de la Cineteca Nacional

para el incentivo fiscal Eficine, situación que no había sucedido en una década, al pasar de 700 a 815 millones de pesos. Asimismo, destacó el incremento de un 25% en el presupuesto público para el Imcine enfocado en apoyos a la producción cinematográfica.

Por su parte, la directora general del Imcine, Daniela Alatorre, señaló que gracias al incremento de presupuesto para Focine hubo un incremento de los montos máximos a los que puede acceder una producción según su estatus. Por ejemplo, dijo, este año ya se puede aspirar hasta a 8 millones de pesos para producción y 2 millones de pesos para postproducción. Para largometrajes de animación, se puede acceder hasta a 10 millones de pesos para producción y también 2 millones de pesos para postproducción.

Destacó que “se han renovado las reglas de operación para mayor agilidad, transparencia y equidad”. También mencionó que se trabajó en el fortalecimiento de la evaluación de proyectos.

Señaló que durante el año que agoniza se hizo labor de acompañamiento del cine mexicano con presencia tanto física como



## Información relacionada

AMACC urge en el Senado impulso a nueva ley de cine



<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/amacc-urge-senado-impulso-nueva-ley-cine-20251105-785277.html>

en promoción y divulgación en encuentros del séptimo arte de la talla de Sundance, la Berlinale, Cannes y La Habana.

Mencionó que 105 películas mexicanas participaron en festivales internacionales y de esta presencia se obtuvieron 150 premios sumados hasta el mes de noviembre.

## Crece asistencia a la Cineteca

En lo que respecta a la Cineteca Nacional, Marina Stavenhagen remarcó que ésta descansa sobre dos pilares fundamentales, la restauración y preservación del patrimonio filmico y, por supuesto, la exhibición del cine que pocas veces encuentra espacios en los circuitos comerciales

Destacó que la Cineteca Nacional cuenta ahora con 30 salas

y dos foros al aire libre en sus tres sedes: la matriz en Xoco, la segunda en el Cenart y la de Chapultepec, que a mediados del año comenzó a operar en su totalidad.

Sobre esta última sede, Stavenhagen expuso: “hasta el 11 de diciembre, esta nueva sede había recibido 119,500 asistentes (...) En total, la Cineteca Nacional en sus tres sedes registró (en 2025) un estimado de 1 millón 350 mil visitantes, lo que representa un 5% más que el año pasado”, detalló la directora.

Asimismo, mencionó que de las 218 películas estrenadas este año en las salas de la Cineteca, entre un 30 y 40% fueron cintas mexicanas.

## Pone plazo para nueva ley

En la sesión de preguntas y respuestas con la prensa especializada, se le preguntó a las y los funcionarios sobre el estatus de la iniciativa de ley de cinematografía, la cual promete una reforma integral en las regulaciones y estándares del quehacer cinematográfico nacional, pero no ha encontrado su cauce legislativo, y si en ella hay cabida para puntos regulatorios sobre la inteligencia artificial.

A lo cual, Claudia Curiel de Icaza respondió: “El tema de la inteligencia artificial no se ha podido regular en ninguna parte del mundo, hay leyes en la Unión Europea que apenas van a entrar en funcionamiento. Es el tema más complejo. Hicimos una reforma para temas de doblaje, pero es algo que se va trabajando”.

Acto seguido, la funcionaria afirmó: “el próximo año sin falta ya está esta ley que lleva esperando el sector. Se volvió a estudiar, se reperfilaron muchas cosas (...) (pero) está garantizado el fomento al cine y con presupuesto progresivo que, me parece, era la preocupación central”, concluyó Curiel de Icaza.

Más información: [eleconomista.mx](http://eleconomista.mx)



**La Secretaría** de Cultura presentó el balance del quehacer cinematográfico del Imcine y la Cineteca Nacional durante el año que concluye. FOTO EE: ESPECIAL



**Claudia  
Curiel de  
Icaza,**

SECRETARIA DE  
CULTURA.



**(La iniciativa de ley de cine) se volvió a estudiar, se reperfilaron muchas cosas (...) (pero) está garantizado el fomento al cine y con presupuesto progresivo que, me parece, era la preocupación central”.**





● Se desborda la alegría en la Sección 65 del Sindicato Minero; es un “logro histórico”, señala el líder Gómez Urrutia

EL DIRIGENTE RECONOCIÓ EL APOYO DE LA PRESIDENTA

# Con dignidad, enfrentaron abusos y arbitrariedades: Gómez Urrutia

Recordó la represión y despojo que sufrieron durante casi dos décadas

ANDREA BECERRIL

El dirigente nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia, resume su sentir en torno al convenio que puso fin a la huelga de más de 18 años en la mina de Cananea: “Es un logro histórico de los trabajadores, que pusieron siempre por delante su dignidad y con valor resistieron los abusos y arbitrariedades de uno de los empresarios más ricos del país”.

En entrevista con *La Jornada*, reconoció el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum a los mineros de Cananea para cerrar con éxito “una dura lucha de casi dos décadas en defensa de sus derechos laborales, de su contrato colectivo y autonomía sindical”.

Fue, destaca, una batalla desigual en la que los mineros y sus familias fueron reprimidos, despojados de su empleo, de los servicios básicos y discriminados por Grupo México, de Germán Larrea, quien en contubernio con el gobierno del panista Felipe Calderón hizo todo para tratar de doblegarlos.

Frente a las presiones, la crueldad y maniobras legaloides del

dueño de la mina de Cananea –a la que incluso cambió el nombre después de que logró el aval oficial para romper la huelga en 2011–, los trabajadores contaron siempre con el respaldo del Sindicato Minero y de organizaciones internacionales.

“Nunca los dejamos solos, nunca los abandonamos, nuestra participación fue intensa, tuvieron el apoyo económico, jurídico y moral necesario tanto del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Minero, como de las demás secciones sindicales”, resaltó el también diputado de Morena.

Agrega: “Siempre confiamos en que tarde o temprano se iba a lograr esta victoria para la clase trabajadora, para el movimiento sindical minero de nuestro país, porque es un triunfo verdadero”. La justicia, dijo, tardó, pero llegó por fin.

Por ello, “estamos muy contentos, muy satisfechos con este convenio, que además de beneficiar a nuestros compañeros de Cananea, pone en evidencia la actitud déspota e intransigente de Larrea, quien desde un principio trató de acabar con el Sindicato Minero, apoyado por los gobiernos de PAN y PRI”.

Recordó que los mineros de Cananea estallaron la huelga el 30 de julio de 2007 por falta de condiciones de seguridad, además de otras violaciones a su contrato colectivo, toda vez que la empresa retuvo las cuotas sindicales de la Sección 65, a la que están afiliados, e incluso desconoció a sus dirigentes locales.

**Respaldo desde el exilio**

Explicó que él tuvo que exiliarse

en Canadá en 2006 por la persecución en su contra, emprendida por Larrea, con miras a deshacerse de un sindicato que exigía seguridad en las minas y negociaba contratos con salarios y prestaciones dignas.

Después de estallada la huelga, agregó, Larrea utilizó a políticos y jueces y ministros corruptos para anular el movimiento, sin acceder a las demandas de los mineros. Contó con el apoyo de Calderón a través de los entonces secretarios del Trabajo, Javier Lozano, y de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien antes de ese cargo se desempeñaba como abogado de Grupo México.

Fueron cuatro años de litigio, hasta que la Suprema Corte avaló la liquidación del contrato colectivo de los mineros de la Sección 65 y el despido de los casi mil 200 mineros “por causas de fuerza mayor”, lo que sólo aplica a siniestros o algún otro desastre natural o una guerra, que impidan continuar operando a una empresa.

De esa forma ilegal, luego de desalojar por la fuerza pública a los huelguistas, un mes después Larrea reabrió la mina, con trabajadores traídos de Centroamérica, que vivían en barracas, un contrato de protección de la CTM y la decisión de no contratar a nadie de Cananea.

Ese mismo día, agregó Gómez Urrutia, quitó la electricidad y el agua a los mineros –que tenían por contrato colectivo– y expulsó de las escuelas a sus hijos.

“Más de 700 trabajadores se mantuvieron en la huelga, el caso lo llevamos a a tribunales internacionales y aunque en estos 18 años

fallecieron más de 50 compañeros, los restantes y las viudas lograron el triunfo”.

El también líder de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT) resaltó que además de la liquidación a los mineros, el convenio incluye el Seguro Social que la empresa les quitó, algo por lo que pelearon desde el inicio del movimiento y la jubilación para quienes tengan ya la edad de retiro.

Asimismo, “se reabre la oportunidad de regresar a trabajar, con poco más de 400 plazas para quienes aún estén en condiciones de laborar en la mina, “una demanda también sentida, porque Larrea los puso en listas negras a ellos y sus familiares”

Fue, concluyó, “una resistencia brutal de los mineros de Cananea y sus dirigentes, la que permitió vencer todos los obstáculos y llegar a esta negociación. Esperamos resolver también las otras dos huelgas, en las minas de Taxco, en Guerrero y de Sombretete, Zacatecas”.

“

*Grupo México usó a políticos y jueces corruptos para anular el movimiento*


**LUEGO DE 18 AÑOS TERMINA HUELGA**

# Pactan mineros de Cananea acuerdo con el gobierno

**CHRISTOPHER CALDERÓN**
*ccalderon@elfinanciero.com.mx*

La huelga en la mina de Cananea, en Sonora, considerada una de las más prolongadas en la historia laboral de México, llegó a su fin luego de que trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, encabezado por Napoleón Gómez Urrutia, llegaran a un acuerdo que pone fin al conflicto iniciado en julio de 2007.

De acuerdo con el organismo representante de los mineros, la conclusión del movimiento se formalizó tras una asamblea, donde los trabajadores aprobaron por unanimidad los términos de un acuerdo definitivo. Este entendimiento forma parte de un Plan de Solución Integral construido con la participación del Sindicato Nacional Minero y autoridades federales y estatales.

“¡Cananea resistió y venció! Llega a su fin el conflicto de Cananea, Sonora, en el que nuestro Sindicato que me honró en presidir y mis compañeros mineros de la Sección 65 resistieron valientemente contra abusos, injusticias y represión”, expresó en redes sociales Napoleón Gómez Urrutia.

Según el Sindicato Minero, el conflicto, que duró 18 años, dejó una profunda huella social en la comunidad, marcada por el desempleo, el deterioro económico y la pérdida de al menos 52 trabajadores. Así, el acuerdo reconoce derechos adquiridos del Contrato Colectivo de Trabajo original y contempla una liquidación que, de acuerdo con el gremio, respeta cláusulas históricas.

## En paz

La Sección 65 del Sindicato Minero puso fin a una de las huelgas más largas.

### Acuerdo

Los trabajadores de la Sección 65 aprobaron por unanimidad un plan de solución integral.

### Derechos

El pacto incluye liquidaciones que respetan el contrato colectivo original.

### Pendientes

El Sindicato Minero mantiene la exigencia de resolver otras huelgas activas.

### LOS PENDIENTES.

Continúan las negociaciones para solucionar huelgas de Taxco y Sombrerete, de 2007.

FUENTE: SNTM

También establece la incorporación de más de 650 trabajadores y sus familias al IMSS, garantizando cobertura médica tras años de exclusión. Otro componente relevante es la creación de un mecanismo para asegurar el acceso a pensiones, considerando los distintos regímenes de seguridad social.

El acuerdo incluye además beneficios para las viudas de los trabajadores fallecidos durante el prolongado conflicto y abre la posibilidad de retorno laboral para quienes así lo decidan.

“Los Mineros defendieron incansablemente su Contrato Colectivo y la huelga estalló por las pésimas condiciones de inseguridad en la empresa de Grupo México. En estos años de huelga, la comunidad minera y sus familias soportaron”, detalló el organismo.



#TRAS18AÑOS

# CONCLUYE HUELGA EN CANANEA

TRABAJADORES DEL SINDICATO MINERO LLEGAN A UN ACUERDO CON GRUPO MÉXICO; ASEGURAN PENSIONES Y RECIBEN SU PRIMER CHEQUE

GERARDO MORENO VALENZUELA

**L**

a huelga que mantenían desde el 2007 los trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional Minero en Cananea, Sonora, contra la empresa de Grupo México, llegó a un acuerdo reparatorio, con lo cual podría darse el fin de este conflicto laboral que duró más de 18 años.

El diputado Napoleón Gómez Urutia, líder del gremio, anunció en sus redes sociales que los mineros de la Sección

**650**

• MINEROS MANTUVIERON EL PARO.

65 aprobaron un acuerdo definitivo donde se establece el *Plan de Solución integral*.

Este plan fue acordado entre el sindicato minero, la Presidencia de México, la Secretaría de Gobernación (Segob), a cargo de Rosa Icela Rodríguez; la Secretaría del Trabajo, y el gobierno de Sonora.

En un comunicado, se detalló que el acuerdo se firmará en los próximos días y considera una liquidación justa, respetando todas las cláusulas fundamentales del contrato colectivo de trabajo; también garantiza la cobertura de salud

mediante la incorporación al Seguro Social.

Además de acceso al sistema de pensiones, estableciendo un mecanismo que analice cada caso en lo individual; un reconocimiento a las viudas de quienes fallecieron en estos 18 años y la posibilidad de regresar a su plaza laboral a quienes quieran reintegrarse.

En total son 650 trabajadores mineros que se mantuvieron en este movimiento de huelga desde 2007. 🗳️



## Larga y dolorosa lucha, éxito histórico

El 31 de julio de 2007 se iniciaron tres huelgas de mineros. Estallaron paros de labores de manera simultánea las secciones 17, 65 y 201, pertenecientes al corporativo Grupo México, debido a las “constantes violaciones a los contratos colectivos y la falta de seguridad e higiene en sus minas y plantas”, y desde entonces *La Jornada* dio cuenta de los hechos.

En particular, el paro en la mina de Cananea, Sonora, marcaría el inicio de uno de los conflictos laborales más largos y complicados del sector, que concluyó este 18 de diciembre, es decir, 6 mil 715 días después.

Durante casi dos décadas, este medio informó sobre los infructuosos intentos realizados para destrabar el conflicto. Distintas instancias buscaron, a través de mesas de diálogo, acercar a las partes, pero Grupo México, de Germán Larrea, nunca demostró voluntad real de cumplir las peticiones obreras. Sin embargo, los agremiados no desistieron de defender sus derechos y,

principalmente, de exigir el reconocimiento de su movimiento sindical, que al día siguiente del estallido de la huelga, Grupo México solicitó declarar inexistente.

En enero de 2022, el líder de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, publicó un artículo de opinión en las páginas de este medio titulado *Cananea: una historia de lucha*, en el que dio a conocer que “hasta entonces la huelga había sido declarada inexistente de manera ilegal en cuatro ocasiones por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje” durante el gobierno del panista Felipe Calderón.

Así transcurrieron años de represión, marginación y lucha jurídica, y al cumplirse 15 años de la huelga, *La Jornada* presentó una radiografía histórica del conflicto que, para entonces, ya incluía con 44 mineros fallecidos y un notable deterioro en las condiciones de los trabajadores en huelga.

Tras más de 18 años, la huelga en la mina de Cananea concluyó, luego de acordar por unanimidad un Plan de Solución Integral elaborado con la participación del Sindicato Nacional Minero y el gobierno federal.

La Jornada Online



# Después de 18 años, termina huelga de Cananea

**YESHUA ORDAZ**  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras 18 años de mantener una huelga en defensa de sus derechos laborales, los mineros de la Sección 65 de Cananea, Sonora, aprobaron por unanimidad los términos de un acuerdo definitivo, poniendo fin a uno de los conflictos laborales más prolongados del país.

La asamblea respaldó el plan de solución integral obtenido con la intervención del líder nacional del sindicato, el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, y en el que participaron la Presidencia

de la República, las secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, además del gobierno de Sonora.

La huelga, iniciada en julio de 2007 por las condiciones de seguridad en la empresa de Grupo México, se convirtió en un símbolo nacional de la resistencia obrera de acuerdo con el sindicato, ya que durante estos años, la comunidad minera soportó el desgaste económico, la persecución ilegal y la pérdida de compañeros mineros.

El acuerdo, que se firmará en los próximos días, contempla be-

neficios para más de 650 trabajadores y sus familias, entre los que destaca una liquidación que respeta cláusulas fundamentales del Contrato Colectivo de Trabajo original, reconociendo plenamente los derechos adquiridos.

Todos los trabajadores y sus familias serán incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), garantizando el acceso a servicios médicos.

Además, se establece que los trabajadores tengan acceso a una pensión, pero eso será analizando las situaciones de cada uno. ■



# México debe ofrecer a migrantes deportados empleos formales

**El diputado Pedro Haces Barba dijo que la migración debe entenderse como parte central de la agenda laboral y productiva del país**

**POR YVONNEREYES CAMPOS**

**A**nte el endurecimiento de las políticas migratorias del Gobierno de Estados Unidos, México enfrenta un desafío estructural, que es ofrecer empleo formal, productivo y bien remunerado a los connacionales que han sido deportados.

Lo anterior lo expresó, en el marco del Día Internacional del Migrante, el diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, quien manifestó que la migración debe entenderse como parte central de la agenda laboral y productiva del país, no únicamente como un fenómeno social o humanitario.

Destacó que actualmente, más de 12 millones de mexicanas y mexicanos participan en el mercado laboral de Estados

**México enfrenta un desafío estructural, que es ofrecer empleo formal, a los connacionales que han sido deportados**

Unidos y generan más de 63 mil millones de dólares en remesas anuales, lo que representa una de las principales fuentes de ingreso para millones de hogares.

**MIGRACIÓN UNO DE LOS PILARES SILENCIOSOS**

El diputado federal de Morena, Pedro Haces Barba, destacó que la migración es uno de los pilares silenciosos de la economía nacional.

Indicó que, de acuerdo con cifras oficiales, entre el 20 de enero y el 17 de diciembre de 2025 se han registrado 145 mil 537 repatriaciones, lo que evidencia que el retorno dejó de ser un fenómeno coyuntural y se está convirtiendo en un reto permanente para el mercado laboral mexicano.



En este contexto, el legislador destacó la importancia de los programas de atención y reinserción impulsados por la Secretaría de Gobernación y otras dependencias federales, que buscan ofrecer apoyo integral a las personas migrantes que regresan al país.

Desde una visión laboral y productiva, Haces Barba consideró

que México debe enfocar su estrategia de generación de empleo en sectores con alto valor agregado, como la manufactura avanzada, la logística y las cadenas de suministro, la agroindustria con transformación y los servicios técnicos y tecnológicos, ya que estos sectores no solo generan empleo, sino empleos más estables, formales y mejor remunerados.

## **El legislador Pedro Haces Barba destacó que la migración es uno de los pilares silenciosos de la economía nacional**



FOTO: CUARTOSCUIRO

**Pedro Haces** Barba, diputado de Morena, dijo que más de 12 millones de mexicanas y mexicanos participan en el mercado laboral de EEUU.



**El legislador advirtió** que el retorno de connacionales es un desafío. Especial

## MIGRACIÓN DEBE SER EJE CENTRAL EN LA AGENDA LABORAL

*Pedro Haces resaltó que el envío de remesas es fundamental en la economía del país*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**En el marco del Día** Internacional del Migrante, el diputado federal Pedro Haces Barba afirmó que la migración debe asumirse como un eje central de la agenda laboral y productiva del país, y no únicamente como un fenómeno social o humanitario. Señaló que millones de personas migrantes sostienen una parte fundamental de la economía nacional a través de su trabajo y el envío de remesas.

Indicó que más de 12 millones de mexicanas y mexicanos participan en el

mercado laboral de Estados Unidos y generan más de 63 mil millones de dólares en remesas anuales, lo que representa una de las principales fuentes de ingreso para millones de hogares y confirma el peso económico de la migración para México.

El legislador advirtió que, ante el endurecimiento de las políticas migratorias y el aumento del retorno de connacionales, el país enfrenta un desafío estructural: transformar el retorno migrante en una oportunidad de empleo formal, productivo y bien remunerado. De acuerdo con cifras oficiales, entre enero y diciembre de 2025 se registraron 145 mil 537 repatriaciones, lo que muestra que el retorno ha dejado de ser un fenómeno coyuntural y se perfila como un reto permanente para el mercado laboral.

En este contexto, destacó la relevancia de los programas de atención y reinserción impulsados por la Secretaría de Gobernación y otras dependencias federales, orientados a brindar apoyo integral a las personas migrantes que regresan al país. Añadió que estos esfuerzos deben fortalecerse con una visión laboral de largo plazo.

Desde una perspectiva productiva, Haces Barba sostuvo que la generación de empleo debe concentrarse en sectores de alto valor agregado, como la manufactura avanzada, la logística y las cadenas de suministro, la agroindustria con transformación, así como los servicios técnicos y tecnológicos, al considerar que estos sectores ofrecen empleos más estables y con mejores condiciones laborales. ●



## EXTORSIÓN

# PAN exige indagar a la CATEM

DURANGO. El Partido Acción Nacional (PAN) exigió al Gobierno federal una investigación a fondo contra la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), a la que acusó de realizar actos de extorsión y cobro de derecho de piso en la región de La Laguna.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Durango, Mario Alberto Salazar Madera, recordó que detrás de la CATEM se encuentra el senador morenista Pedro Haces, por lo que debe de investigarse al legislador.

“Hace falta que el Gobierno federal asuma su responsabilidad en la parte de seguridad y que se realice una investigación jurídica contra la CATEM”, dijo Salazar.

**Mario Contreras** /El Sol de Durango

## Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena) / Federico Döring (Diputado – PAN) / Juan Zavala (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).-Sobre lo bueno y lo malo del año el diputado emecista **Juan Zavala** recalcó como lo negativo el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, quien dejó un precedente muy grave en el país, que siguen sin aprobarse la Ley de las 40 horas. Lo bueno, la política salarial en México y el crecimiento electoral de Movimiento Ciudadano en Durango y Veracruz.

Para el diputado morenista **Arturo Ávila** destacó como positivo la reducción de la pobreza de 13.4 millones de mexicanas y mexicanos, el aumento del ingreso económico a través de los programas sociales y la reducción del 37% en homicidios.

Por su parte, el panista **Federico Döring** resaltó como bueno el avance del PAN en Veracruz y Durango, que ha disminuido la aprobación hacia la Presidenta y el bajo respaldo en las urnas hacia Morena, sin embargo, como contraste que la economía mexicana no va a crecer, la salud sigue sin ser un derecho porque aún hay desabasto de medicamentos, vacunas e intervenciones quirúrgicas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/IQCnw2z89klfRbnJOBfb5LNLAQfaXiAkyfTOcdHdwMGaijQ?e=5lBMNH>



# Impone el INE multas a partidos por 86.5 mdp

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas a partidos políticos nacionales y locales por 86.5 millones de pesos, debido a irregularidades persistentes como entregar informes falsos y gastar sin reportar adecuadamente.

También entregaron facturas incompletas e incluso falsas. Poco más de la mitad de las sanciones fueron por irregularidades relacionadas con comprobantes fiscales.

Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se le impuso una multa de 20 millones porque reportó un gasto por “estudios de análisis de la Ley General de Partidos Políticos” y de la legislación electoral “que carecen de objeto partidista”.

La Unidad Técnica de Fiscalización localizó el contrato con LBG Legal & Tech Services, pero esa empresa no tiene registro patronal, y el “estudio” sólo es un compendio de artículos ya publicados en otras fuentes, por lo cual se dio vista al Servicio de Administración Tributaria y a la Fiscalía General de la República.

El PT fue multado por no registrar las transferencias que le hicieron en varias etapas de campaña.

El Consejo General del INE votó ayer 17 proyectos, cuatro de los cuales resultaron infundados, incluido

un caso de 2021 en contra de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, a quien Morena denunció por uso de recursos de origen ilegal, incluidas presuntas triangulaciones vía Panamá.

## Victoria para Alito

Morena presentó audios difundidos en un programa de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Para el INE estos elementos sólo fueron indicios, no pruebas de anomalías en el financiamiento de la campaña electoral en ese año.

El representante morenista ante del INE señaló que la acusación se declaró infundada “por tecnicismos probatorios” pero ello no exonera a los implicados “ni borra la podredumbre que escuchó todo México”, cuando el dirigente describe “cómo se lava dinero, cómo se triangulan recursos en dólares y cómo se opera desde la oscuridad”. Por ello, añadió, resulta “ofensivo” que pretendan usar esta resolución como un “certificado de pureza”.

Emilio Suárez, del PRI, dijo que Morena no pudo comprobar sus acusaciones y tampoco las diligencias de la investigación del INE; asimismo, se quejó de persecución política contra Moreno. Sin embargo, en la votación los consejeros declararon fundados los 13 procedimientos contra el PRI y el PT.



# Morena y Acción Nacional, contra el voto por Internet

## Avalan realización de una prueba piloto en Coahuila

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Morena y el Partido Acción nacional (PAN) se opusieron a promover el voto electrónico en el país y advirtieron –con matices– que la aprobación de una prueba piloto no significa que esté “abierta la puerta” a que esta modalidad se generalice, pues para ello se necesitan un debate nacional y consensos políticos.

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la cual fue aprobada la primera votación por Internet en México, el año entrante, en Coahuila, el representante del partido guinda, Guillermo Santiago Rodríguez, dijo que la papeleta sigue siendo el método más seguro.

“Desde Morena reiteramos que la forma más confiable, segura y socialmente aceptada para ejercer el derecho al voto sigue siendo el modelo analógico mediante boletas impresas”, aseguró.

Por segunda ocasión, en este consejo se discutieron las características específicas de esta prueba piloto dirigida a ciudadanos con discapacidad que no pueden

acudir a casillas y a las personas cuidadoras primarias.

Este sector de la población podrá inscribirse para que personal del INE lo visite en su domicilio (del 24 al 30 de mayo de 2026) y haga efectivo su derecho a elegir diputados locales.

Podrán optar por el método tradicional o por Internet; para este último se usará un sistema ya probado por mexicanos residentes en el extranjero (mediante una cuenta y contraseña) e incluirá la toma de una fotografía para verificar la identidad y la situación de postración.

Si votan con boleta podrá haber observadores electorales y representantes de partidos, mientras el sufragio por Internet deberá emitirse en total secreto.

La condición para realizar la primera votación electrónica en territorio nacional fue que estuviera acotada a un pequeño grupo de la población en una elección local; sin embargo, la mayoría de los partidos se han mostrado cautelosos o reticentes.

El representante de Morena dijo que las boletas ofrecen más mayores niveles de certeza, control,

verificabilidad y confianza ciudadana, por lo que la ampliación de derechos debe ir acompañada de un “estándar reforzado de protección a la voluntad de la persona votante”, sobre todo para garantizar la secrecía y la libertad en la emisión del voto.

“Por ello consideramos que el modelo analógico representa al día de hoy la opción más viable y adecuada”, dijo.

A su vez, Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, señaló que si bien están de acuerdo en ampliar y garantizar el voto para las personas con discapacidad, es necesario analizar el tema con “seriedad, sensibilidad y responsabilidad constitucional”, y poner en claro que cualquier falla, por mínima que sea, podría ser utilizada para deslegitimar elecciones completas.

Por tanto, añadió, “nuestro acompañamiento a este proyecto de acuerdo no puede ser automático ni acrítico”; expuso “preocupaciones legítimas” del PAN y sostuvo que no basta la buena intención sino que además se requieren controles técnicos, jurídicos operativos plenamente robustos.



## Con un allegado a Peña Nieto, ahora Eruviel alista un nuevo partido político en el Edomex

Se llamará "Podemos" y operará con Delfina. El exgobernador tiene fuerte influencia sobre el Verde y ahora va por su propio instituto.



El ahora diputado federal Eruviel Ávila dejó la gobernatura del Estado de México en 2017. Desde entonces, sin estar dentro del gobierno, busca mantener una importante influencia en toda la entidad. Ahora, el legislador por el Partido Verde pretende volver a la carga de la mano de Pepe Manzur -una histórica figura del PRI con mucha llegada a Enrique Peña Nieto-, con quien busca crear un nuevo partido político que orbitará dentro de las constelaciones que apoyan a la gobernadora Delfina Gómez: Podemos.

Si una persona mira la historia del PRI y de la fuerza política de España que fundó Pablo Iglesias notará que las únicas similitudes que hay pasan por el nombre. Sin embargo, Eruviel Ávila busca volver a tener un rol protagónico en el Edomex ya que considera que el Partido Verde no le otorga todo el juego que le gustaría tener en los 135 municipios del estado. Luego de su



paso a la 4T, el exgobernador consiguió un curul en San Lázaro gracias al tucán, pero ahora busca extender su influencia, por lo que apunta a hacerlo con Podemos, un nuevo partido en el que tendría la mayor parte del control.

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido Gómez, ya confirmó que Podemos es la única nueva fuerza política que está en condiciones de recibir el permiso legal para operar como tal luego de haber realizado al menos 84 mil asambleas a la espera de cumplir la meta de 33 mil personas afiliadas. En la región esto no llamó la atención porque personas allegadas a la nueva jugada adelantan que Ávila contaría con el apoyo de dos personas importantes. Por un lado y de manera más visible, el exdirigente estatal del PRD Cristian Campuzano; y, por el otro y de forma más oculta, el histórico dirigente priista Pepe Manzur.

Con este escenario coincidieron las intenciones políticas de Campuzano y de Ávila. El primero de ellos busca mantener poder luego de haber sufrido la interna local del PRD, que perdió su registro a nivel nacional y entró en un limbo legal del que todavía no logra salir. El segundo, intenta volver a ganar influencia y estructura como tuvo alguna vez mientras era gobernador ya que considera que, por ahora, el Partido Verde no le permite alcanzar. Asimismo, los dos cuentan con la operación de una figura importante: Pepe Manzur.

Desde hace años Pepe Manzur es una figura política importante del Edomex, especialmente por el poder que consiguió durante la gobernatura de Enrique Peña Nieto, con quien tejió una importante amistad que comenzó a forjarse hacia el interior del Grupo Atlacomulco. Es por esto que en la 4T llama la atención la maniobra de exgobernador por la cercanía y el juego que podría tener el expresidente, el hombre que le entregó la presidencia a Andrés Manuel López Obrador: ¿Peña Nieto podría comenzar a jugar de manera indirecta con Delfina Gómez, la misma gobernadora que derrotó por primera en la historia local a su partido, el PRI? Si Podemos logra constituirse como partido, así podría suceder.

Es por esto que algunas figuras del Edomex adelantan que Campuzano podría ser la cara visible o el fronting de Podemos, pero que los hombres que estarían detrás de su poder, influencia, estructura y posibles candidaturas serían Pepe Manzur, Eruviel Ávila y, de alguna manera,



Enrique Peña Nieto. Con este escenario tampoco pasó desapercibido el reciente viaje que hizo a México el expresidente, quien suele pasar su vida entre Madrid y República Dominicana.

[Con un allegado a Peña Nieto, ahora Eruviel alista un nuevo partido político en el Edomex - La Política Online](#)



## ASF halla en Tabasco, en gestión de May, 146 mdp en anomalías

**EN ANÁLISIS** de Cuenta Pública 2024 detecta que no realizó un ejercicio eficiente en fondos federalizados; monto observado es 6 veces más gasto asignado a DH en 2026.

pág. 13



**SIN** comprobar, 111.6 mdp del fondo federalizado entregados al Colegio de Bachilleres Tabasco.

### Análisis de la Cuenta Pública 2024

# Hallan anomalías en Tabasco; hay más de 146 mdp perdidos

› **EL MONTO** es 6 veces más que el gasto del 2026 de Derechos Humanos y 3.7 que el del Instituto de las Mujeres; el mayor impacto es por fondos pendientes de aclarar en educación

› Por Alan Gallegos  
alan.gallegos@razon.com.mx

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un probable daño a la hacienda pública federal por 146 millones 057 mil 554 pesos en el ejercicio de recursos federalizados entregados al gobierno de Tabasco que encabeza el morenista Javier May.

El monto total observado equivale a 6.2 veces lo asignado para el 2026 a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), cuyo presupuesto es de 23 millones 604 mil 981 pesos.

Representa también 3.7 veces el valor de los recursos que le fueron asignados al Instituto Estatal de las Mujeres, que tiene entre sus objetivos implementar programas de atención psicoemocional y jurídica a mujeres que sufren algún tipo de discriminación y violencia.

## el dato

**LA EXCANDIDATA** a la gubernatura de Tabasco Lorena Beauregard aseguró que la entidad cerrará el año con déficit presupuestario cercano a 4 mil millones de pesos.

En el segundo informe de resultados de la Cuenta Pública correspondiente al 2024, la ASF encontró que el gobierno de Tabasco no realizó un "ejercicio eficiente y transparente en fondos que recibe de la Federación relacionados con educación, salud, e infraestructura".

El mayor monto pendiente por aclarar corresponde a los recursos del gasto federalizado transferidos a las instituciones de educación media superior, pues el Colegio de Bachilleres de Tabasco no pudo comprobar en qué gastó 111 millones 688 mil 912.69 pesos.

# 68

Mil 894 millones de pesos, presupuesto de Tabasco para el 2026

Por lo anterior, la ASF determinó que el Colegio de Bachilleres infringió la normativa, principalmente la que se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

También de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del anexo de ejecución número 0116/24 que celebraron la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno de Tabasco y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco.

En otra auditoría relacionada con el mismo fondo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de



Tabasco generó un probable daño a la hacienda pública federal por un importe de 730 mil 560.14 pesos, que representó el 0.1 por ciento del monto auditado.

Asimismo, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tiene 2 millones 36 mil 496.26 pesos pendientes por justificar.

Respecto a la auditoría aplicada al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, un millón 744 mil 129.71 pesos están pendientes de aclaración, debido a que se detectaron pagos realizados a trabajadores de la nómina estatal durante el periodo de licencia con goce de sueldo; pagos posteriores a la fecha de la baja definitiva de la dependencia y trabajadores identificados como decesos.

En materia de salud, el Gobierno de Tabasco tiene 29 millones 307 mil 21.58 pesos pendientes de aclarar, pues de acuerdo con la "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud", se detectaron pagos a personal que no acreditó la preparación académica requerida para el puesto bajo el cual cobró durante el ejercicio fiscal 2024. Y realizó pagos por conceptos no autorizados (medidas de fin de año) a los trabajadores que no forman parte de las plantillas autorizadas de

## el tip

**EL INSTITUTO** Electoral de Tabasco insistirá en su solicitud de ampliación presupuestal, luego de que el Congreso local autorizó sólo 22% del presupuesto solicitado.

personal para su financiamiento.

Como resultado de esta auditoría, la ASF determinó que el gobierno que encabeza Javier May no cumplió con sus obligaciones de "transparencia sobre la gestión de los Recursos del Gasto Federalizado en Materia de Salud del ejercicio fiscal 2024".

Las cifras reportadas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no fueron "congruentes con sus Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los Servicios de Salud de Tabasco al 31 de diciembre de 2024".

Además, los Informes del Ejercicio de los Recursos Federales para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social de enero a diciembre de 2024, y enero a marzo de 2025, se enviaron al Instituto

Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) después del plazo establecido en la normativa.

En otra auditoría correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el Gobierno de Tabasco tiene 323 mil 445 pesos pendientes por aclarar por "la falta de documentación comprobatoria de las erogaciones y otros incumplimientos de la normativa en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma".

Asimismo, "por presentar posibles colusiones en contrataciones públicas que tengan beneficios indebidos y por no proporcionar la documentación de la etapa de adjudicación y contratación", se mencionó en el informe de auditoría.

En los recursos entregados al Gobierno de Tabasco mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, la ASF detectó que 226 mil 987.86 pesos "están pendientes de aclaración, los cuales corresponden al pago de dos obras con conceptos y volúmenes de obra pagados no ejecutados y no devengados".

En el informe se menciona que la ASF detectó irregularidades "administrativas consistentes en pagos con recursos del PROAGUA del ejercicio fiscal 2024, de los cuales no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto que, posteriormente, se aclaró.

## LOS PENDIENTES

Áreas específicas en las que el Gobierno de Tabasco no ha podido aclarar el destino de los recursos.

<b>RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO</b> transferidos a las instituciones de educación media superior.	<b>114'455,969</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES</b> para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	<b>1'744,129</b>
<b>AUDITORÍA INTEGRAL</b> a recursos del gasto federalizado transferidos a la entidad federativa para ser ejercidos en materia de salud	<b>29'307,021</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES</b> para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	<b>323,445</b>
<b>PROGRAMA DE AGUA POTABLE</b> , Drenaje y Tratamiento.	<b>226,987</b>

Fuente: Auditoría Superior de la Federación  
Cifras en pesos



## Bancos aportaron al IPAB 9,500 mdp en el tercer trimestre

**JULIO GUTIÉRREZ**

En el tercer trimestre, los bancos privados que operan en México pagaron al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) cuotas por 9 mil 551 millones 732 mil 170 pesos.

Los intermediarios deben hacer estos pagos de forma obligatoria para financiar el seguro de depósito que protege los ahorros de los clientes hasta por 400 mil Udi o el equivalente a poco más de 3 millones 400 mil pesos en caso de que una institución quiebre.

Si esta cifra se compara con los 8 mil 824 millones 656 mil 174 pesos aportados por los bancos en el mismo periodo de 2024, se observa un incremento de 8.2 por ciento.

Información publicada ayer por el IPAB en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* indica que en julio las aportaciones alcanzaron 3 mil 194 millones 316 mil 5 pesos; en agosto, 3 mil 186 millones 417 mil 129 pesos, y en septiembre ascendieron a 3 mil 170 millones 999 mil 35 pesos.

Hasta ahora los bancos deducen estas aportaciones de impuestos, pero el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo busca

eliminar casi por completo esta práctica.

La Iniciativa de Ley de Ingresos para 2026 propone que desde el próximo año “no sean deducibles tres cuartas partes de las cuotas pagadas al IPAB por las instituciones bancarias”. Con esta medida se espera recaudar por lo menos 10 mil millones de pesos adicionales al año.

En el acumulado de enero a septiembre, los bancos han aportado al IPAB 28 mil 544 millones 440 mil 9 pesos, de acuerdo con la información disponible.

En el primer trimestre de este año, estos intermediarios pagaron cuotas por 9 mil 489 millones 12 mil 554 pesos, y en el segundo las aportaciones sumaron 9 mil 503 millones 695 mil 285 pesos.

El monto de las aportaciones realizadas al IPAB en el acumulado del año fue 10.4 por ciento superior en comparación a los 25 mil 863 millones 437 mil 490 pesos reportados entre enero y septiembre de 2024.



## ENTREGA TÍTULOS DE CONCESIÓN

# Conagua aclara alcance de la reforma hídrica

**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**F**uncionarios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se reunieron con productores agrícolas para esclarecer los cambios en la Ley de Aguas Nacionales y frenar la desinformación que sugería el despojo de tierras. Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector de Administración del Agua, subrayó que la reforma no es una persecución, sino un proceso de ordenamiento para combatir el mercado negro y la sobreexplotación de acuíferos, especialmente en Zacatecas y el Bajío.

Durante el encuentro, la au-

toridad garantizó la protección del binomio tierra-agua y la seguridad en la transmisión de derechos por herencia. Se precisó que las prórrogas de concesión no dependerán de la disponibilidad actual del recurso, otorgando certeza jurídica, y que las sanciones penales se dirigen a los acaparadores, no a los productores. Además, se respetarán todos los trámites iniciados bajo la legislación anterior.

Como parte de este esquema, se entregaron los primeros 43 títulos de concesión de un padrón de permisos vencidos que se han actualizado mediante decretos de facilidades administrativas.



# Aprueban la Ley General de Economía Circular y esto es lo que debemos saber

El Congreso de la Unión aprobó de manera unánime la Ley General de Economía Circular, una normativa que busca transformar la forma en que producimos, consumimos y gestionamos residuos.



Foto: EFE.

En un cierre de año marcado por debates intensos sobre el futuro económico y ambiental de México, el Congreso de la Unión aprobó de manera unánime la Ley General de Economía Circular, un marco legal que busca transformar la forma en que producimos, consumimos y gestionamos residuos.

Más allá del consenso legislativo la ley generó una evidente polarización porque mientras el gobierno y los sectores productivos la celebran como un avance hacia la “soberanía verde”, las principales organizaciones ambientales como Greenpeace la tachan de ser una simulación que prioriza intereses económicos sobre la protección real del planeta.

México genera alrededor de 125 mil toneladas de residuos sólidos diariamente, de las cuales apenas se recicla un 10 por ciento dejando más de dos mil tiraderos a cielo abierto, que son un lastre ambiental y de salud pública.



La nueva ley introduce principios clave de la economía circular a través de un modelo que promueve el reuso, la reparación y el reciclaje en lugar de la llamada extracción lineal y el desperdicio, alineándose con los estándares globales como los de la unión europea y las metas de la ONU para el desarrollo sostenible.

Destaca la responsabilidad extendida del productor, que obliga a fabricantes e importadores a gestionar el ciclo completo de sus productos, desde el diseño duradero hasta la disposición final.

La creación de un Registro Nacional de Economía Circular y un Programa Nacional para coordinar acciones entre el gobierno federal, los estatales y municipales con el sector privado y la sociedad. Además incorpora el "reciclaje inclusivo" reconociendo la labor de miles recicladores informales, los llamados "pepenadores" promoviendo su integración formal al sistema.

Las ventajas más notables van en el sentido de impulsar una transformación económica profunda, por ejemplo en el contexto de la relocalización o de las presiones comerciales globales, en las que las cadenas de suministro verdes son cada vez más exigidas por inversionistas y consumidores internacionales.